



UNIVERSIDAD ■ MEDIDA URGENTE PARA TÍTULOS CON BAJA DEMANDA

Béjar ya no ofertará el próximo curso el grado en Ingeniería Textil

■ El rector aclara que el futuro de estos estudios dependerá del mapa de titulaciones, que aún está en elaboración ■ Criminología y Aviación Comercial, nuevas carreras

R.D.L.

La Universidad de Salamanca no ofertará el próximo curso el grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil, que se imparte en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Béjar. Así lo acordó ayer el Consejo de Gobierno de la institución académica atendiendo a la solicitud realizada por la Comisión Académica de Castilla y León, que reclamó a las universidades la suspensión de una titulación con baja demanda.

Como ya avanzó LA GACETA, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha elegido Ingeniería Textil por ser una carrera que durante años no ha tenido ningún alumno en primer curso y solo este año la demanda ha sido de dos estudiantes.

La decisión aprobada ayer no supone la desaparición de estos estudios. El rector Daniel Hernández Ruipérez dejó claro que el hecho de que el grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil esté fuera de la oferta de preinscripción para el próximo curso no presupone nada, es decir, no significa su desaparición. "Habrà que esperar a elaborar el mapa de titulaciones", añadió Ruipérez a la vez que comentó que el título se seguirá impartiendo en el resto de cursos y que el objetivo es su transformación en una mención de otro grado o en un máster.

AGRUPACIONES. En contrapartida, el Consejo de Gobierno de la Universidad salmantina dio ayer el visto bueno a los planes de estudio de los nuevos grados en Criminología, titulación conjunta con Valladolid que comenzará a impartirse en Salamanca, y en Aviación Comercial y Operaciones Áreas, que se impartirá con la colaboración de la Escuela Adventia, que pasará a ser centro adscrito a la Universidad, precisamente, el Consejo de Gobierno informó ayer favorable-



Domínguez, Ruipérez, Cuevas, Esteban y Pérez, minutos antes de comenzar el Consejo de Gobierno. /BARROSO

mente sobre esta propuesta.

Por otra parte, el rector informó ayer de la puesta en marcha de nuevas medidas para mejorar los centros propios de la Universidad, de forma que se transformen en institutos universitarios o se agrupen en centros más potentes. Es el caso del Centro de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Salamanca, el Centro de Historia Universitaria Alfonso IX y el Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas, que se agruparán en un gran instituto. También se favorecerá la transformación del Centro de Enfermedades Tropicales, el Centro de Investigaciones Agrarias, el Centro de Investigación en Ciencias del Comportamiento y el Centro de Estudios de la Mujer.

OTROS TEMAS

REFUERZO DE LA SECCIÓN DE MÁSTERES Y SECRETARÍA GENERAL. En el orden del día del Consejo de Gobierno también se incluyó una reforma de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios para reforzar la sección de másteres y la Secretaría General de la Universidad de Salamanca.

HOY, REUNIÓN CON WERT. El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, participará hoy en la sesión ordinaria del Consejo de Universidades convocada por el Ministerio de Educación después del plante de los rectores de la pasada semana. En esta ocasión, el orden del día, que sí cuenta con ruegos y preguntas, tampoco incluye el decreto de medidas urgentes, pero el ministro José Ignacio Wert ya ha anunciado que convocará próximamente una sesión extraordinaria para debatir este tema.

PRESUPUESTOS. Sobre los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, Daniel Hernández Ruipérez reconoció ayer no conocer en detalle las cuentas del Gobierno regional, por lo que prefirió no hacer una valoración, aunque señaló que la reducción del presupuesto en gastos de personal no tendrá buenos efectos, pese a que la Universidad intentará no perder empleos.

Contratación de ayudantes

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca también aprobó ayer el procedimiento de dotación de plazas de profesor ayudante doctor con el objetivo de estabilizar a los ayudantes que concluyen su contrato en el curso 2012-2013 y la creación de plazas de profesor contratado doctor básico. En total, cerca de 29 personas, según informó el rector, que llevan desde enero pendientes de su contrato.

En este sentido, Daniel Hernández Ruipérez aclaró que la Universidad de Salamanca se ha atrevido a dar este paso por-

que se tratan de plazas convocadas al amparo del convenio colectivo anterior al decreto del Gobierno que paraliza los concursos públicos de personal.

En cualquier caso, parte de las plazas deberán tener la correspondiente autorización de la Junta de Castilla y León.

Sobre el resto de planes de promoción, el rector comentó que la Universidad de Salamanca va a crear un grupo de trabajo para estudiar las prioridades en la promoción de profesorado cuando terminen las limitaciones legales y emocionales.